



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0218 DE 2023
RESOLUCIÓN N° 1258 DEL 19 DE JULIO 2023**

Florencia, 10 de agosto de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y, teniendo en cuenta que no ha sido posible notificar al señor JOSE ANTONIO DIAZ BARRETO C.C. N° 17.669.698 de El Doncello (C), sobre la Resolución N° 1258 del 19 de julio 2023. *“Por medio de la cual se declara el DESISTIMIENTO EXPRESO de la CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES y PERMISO DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS para el desarrollo de un proyecto denominado “proyecto de acuicultura, a desarrollarse en el predio denominado “La Libia”, localizado en la Vereda Trocha de La Libertad, Municipio El Doncello, Departamento del Caquetá” otorgado mediante Resolución No. 0660 del 25 de marzo de 2017 a nombre del señor JOSÉ ANTONIO DÍAZ BARRETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.669.698 expedida en El Doncello, Caquetá; se realiza el CIERRE y se ordena el ARCHIVO del expediente CO-06-18-247-X-002-098-16 / AU-06-18-247-X-002-098-16 y PE-06-18-247-X-002-098-16”.*

Se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual, se publica en la pagina electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia integra del acto administrativo: un ejemplar de la Resolución N° 1258 del 19 de julio 2023., el cual consta de cuatro (04) páginas.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso si a ello hubiere lugar, con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


LUIS FERNANDO GIRALDO MUÑOZ
Director Territorial Caquetá

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 -- 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 -- 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 -- 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506